



## PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA: PREMIO DE INNOVACIÓN PTV

Enviar **cumplimentado**, junto al resto de documentación requerida (en función de la modalidad de premio a la que se presenta, ver Bases), a [secretaria@ptvino.com](mailto:secretaria@ptvino.com) **antes del 4 de julio de 2025**

### (I) DATOS DE CONTACTO

La persona indicada a continuación será quien reciba notificación del fallo del Premio de Innovación.

<b>Nombre de la Entidad:</b>		
<b>Departamento/Grupo de Investigación</b> <i>(cumplimentar únicamente en caso de OPIS):</i>		
<b>Nombre:</b>	<b>NIF:</b>	
<b>Apellidos:</b>		
<b>Cargo:</b>		
<b>E-mail de contacto:</b>		
<b>Dirección de Contacto:</b>		<b>C.P.:</b>
<b>Población:</b>	<b>Provincia:</b>	<b>Teléfono:</b>

### (II) MODALIDAD DE PREMIO A LA QUE SE PRESENTA

--

### (III) DATOS DEL PROYECTO

*Indicar a continuación los datos básicos del proyecto.*

<b>Título:</b>	
<b>Líder:</b>	
<b>Socios:</b>	
<b>Fecha de inicio:</b>	<b>Fecha de fin:</b>

### (IV) INFORMACIÓN PARA EL EVALUADOR

*Describe brevemente la información requerida según la modalidad de Premio a la que se presenta*

#### CATEGORÍA JOVEN INVESTIGADOR

<b>Tecnología o novedad objetiva y real de los trabajos realizados:</b>
<b>Repercusión o impacto técnico y/o comercial en el sector del vino:</b>
<b>Relevancia científico-técnica:</b>

**CATEGORÍA NUEVA EMPRESA INNOVADORA**

**Aplicación demostrada de la tecnología y/o conocimientos científicos** *(con novedad real en, al menos, un caso de uso en el sector del vino):*

**Repercusión o impacto técnico y/o comercial en el sector del vino:**

**CATEGORÍA PROYECTO I+D+i (INDIVIDUAL O CONSORCIADO)**

**Relevancia científico-tecnológica:**

**Repercusión o impacto técnico y/o comercial en el sector del vino:**

**Impacto socioeconómico del proyecto** *(creación de empleo, medidas de igualdad e inclusión social, impacto sobre la sostenibilidad medioambiental...):*

Mediante la presente, \_\_\_\_\_ en representación  
de \_\_\_\_\_,

presento candidatura a la VI edición del Premio de Innovación

PTV.

Y así lo hago constar en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

(Firma del representante)

#### **IMPORTANTE:**

*Rogamos nos hagan llegar el presente documento, debidamente cumplimentado y firmado, junto con el resto de documentación requerida (ver bases) a [secretaria@ptvino.com](mailto:secretaria@ptvino.com), **antes del 4 de julio de 2025***

*El envío de sus datos implicará el consentimiento expreso para que la Asociación Plataforma Tecnológica del Vino de España (PTV) trate sus datos y haga las cesiones a todas las personas que sean necesarias para llevar a cabo las finalidades del fichero automatizado, solicitando su consentimiento expreso para cesión a terceros en caso de necesidad. Los datos facilitados serán utilizados con finalidad puramente organizativa de acuerdo a la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los mismos enviando una solicitud a [secretaria@ptvino.com](mailto:secretaria@ptvino.com)*

*El solicitante acepta la mención de los datos básicos del proyecto, así como la concesión del Premio, en su caso, por medio de la página web de la PTV, newsletter u otros formatos de difusión PTV, siempre bajo el principio de confidencialidad.*

*Una vez sea resuelta la convocatoria, los interesados no premiados podrán solicitar la devolución de toda la documentación presentada dentro de los 30 días siguientes a la emisión del fallo del jurado. El organismo convocante no responderá de pérdidas, roturas, robos o daños en la documentación aportada, por razón de fuerza mayor o por cualquier otra causa ajena a su voluntad.*